

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

39063 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de Información Pública sobre la concesión administrativa de ocupación de dominio público marítimo terrestre tramitada con arreglo a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley de Costas en relación con la finca registral nº 57588, y referencias catastrales 000604500xg76a0001yg y 000604600xg76a0001gg.*

Destinadas a viviendas, sitas en el extremo oeste de la playa de El Portús, en el tramo de costa comprendido por el deslinde de los bienes de Dominio Público Marítimo Terrestre aprobado por O.M. de 08/11/07, entre los vértices Dp-293 y Dp-294, referencia dl-73-Mu, playa de El Portús, en el término municipal de Cartagena (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas se somete a información pública los expedientes iniciados a instancia de D. José Ángel Angulo Errazquín-D^a Elisa Garcia-Orad Carles (referencia expediente cnc12/18/30/0028) y D. Carlos Manuel Soria Gómez-D^a M^a Jose y Cristina Llanos Garcia-Orad Carles-D. Federico Dresney Carlos (referencia expediente cnc12/19/30/0033)

Los expedientes estarán a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia, Gran Vía Alfonso X "El Sabio", 6 - 1^a planta, en horario hábil de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia, 9 de septiembre de 2019.- Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A190051320-1